



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0052732/2018

RESOLUCIÓN N° 597

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo solicitando el aumento de dedicación a exclusiva en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, obtenido por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, en razón del Plan de Trabajo presentado por la docente;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica informa que la docente presenta módulo de investigación, módulo de extensión y módulo formación de recursos humanos dentro de dicho Plan de Trabajo;

Que se ha tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS N° 2/2014;

Que de acuerdo al informe de Secretaria de Administración, existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) y designarla interinamente en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Estadística I, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2014.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada, una vez que sea concedida la licencia en el cargo por concurso que motiva la presente ampliación de dedicación.

Art. 3º.- La Dra. Stímolo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0052732/2018

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM